



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Rad. 76001-31-10-010-2019-00229-00 - ADJUDICACIÓN DE APOYOS – MARGARITA MARÍA CARRERA ORTIZ

INFORME DE SECRETARÍA: Al despacho de la señora Juez, el presente asunto con publicación ordenada en sentencia. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 15 de mayo de 2023

Escribiente,
Andrés Rangel

Auto No. 995

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

Rad. 76001-31-10-010-2019-00229-00

Santiago de Cali, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia No. 41 del 23 de febrero de 2023, el apoderado judicial de la parte actora aporta copia de la publicación de la parte resolutive de la providencia en mención, en el Diario La República, en la fecha 25 y 26 de marzo de 2023.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR para que obre y conste la copia de la publicación de la parte resolutive de la sentencia No. 41 del 23 de febrero de 2023, en el Diario La República, en la fecha 25 y 26 de marzo de 2023. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en la referida providencia.

NOTIFÍQUESE,

La Juez

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

04

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96a3a1254c810749095da8716c4bbf525fa6e54fc4fb8c2dada694c4b67fa78b**

Documento generado en 12/05/2023 12:28:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>